

LA UNIÓN EUROPEA, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2012

SUMARIO

LA UNIÓN EUROPEA, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2012	1
CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS	2
QUÉ ESTÁ HACIENDO LA UE PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL?	3
CONVOCATORIAS. PREMIOS	4

La Unión Europea recibe el Nobel de la Paz. El galardón reconoce las más de seis décadas de contribución de la Unión Europea al progreso de paz y reconciliación, la democracia y los derechos humanos.

“Es un gran honor para la Unión Europea recibir el premio Nobel de la Paz 2012. El premio es el mayor reconocimiento posible a las motivaciones políticas profundas que sustentan nuestra Unión: el esfuerzo sin precedentes por parte de un número cada vez mayor de Estados de Europa, para superar la guerra y las divisiones,



y conformar entre todos un continente en paz y prosperidad. El galardón no se limita al proyecto y a las instituciones que encarnan el interés común, sino que también honra a los 500 millones de ciudadanos que viven en la Unión” afirmaron el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión Europea en una declaración conjunta.

En alusión al futuro, los dos presidentes manifestaron el compromiso de la Unión Europea de “seguir promoviendo la paz y la seguridad en los países de nuestro ámbito y de todo el mundo”.

El Comité noruego del premio Nobel de la Paz destacó la contribución de la Unión Europea durante más de seis décadas al progreso de paz y la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa.

Además señaló que el papel estabilizador desempeñado por la Unión Europea “contribuyó a transformar la mayor parte de Europa de un continente de guerra en un continente de paz. El trabajo de la Unión Europea representa la fraternidad entre naciones y se parece a los congresos de paz a los que se refería Alfred Nobel en su testamento de 1895 como criterios para el premio Nobel de la Paz.

Más información:

- [Comunicado de prensa del Comité Nobel](#)
- [Declaración de los presidentes del Consejo Europeo a la Comisión](#)
- [Video de Herman Van Rompuy](#)
- [Comisión Europea: comunicado de prensa](#)
- [Web de José Manuel Durão Barroso](#)

CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab
Avda. A Coruña, 490
(Antiguo Cuartel de Garabolos)
27003 LUGO
Tfno.: 982 297 479
Fax: 982 297 364
Email: europedirect-lugo@concellodelugo.org
www.lugo.es/europedirect
Facebook/europedirect-lugo

CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS

Desde 2001 el día de las lenguas europeas se celebra cada 26 de septiembre. Europa posee un auténtico tesoro lingüístico: a las 23 lenguas oficiales de la Unión Europea se suman los idiomas de más de 60 comunidades territoriales o minoritarias y las lenguas de los ciudadanos originarios de otros países y continentes. Para dar a conocer esta inmensa riqueza, la Unión Europea y el Consejo de Europa decidieron organizar en 2001 el Año europeo de las lenguas.

El centro Europe Direct del Ayuntamiento de Lugo, se sumó a esta celebración a través de actos dirigidos fundamentalmente a los más pequeños que tuvieron lugar el sábado día 29 de septiembre. Las actividades consistentes en talleres y juegos participativos estuvieron dirigidas a fomentar el uso de idiomas. También se instaló una mesa con material informativo sobre la celebración, así como sobre las actividades y programas de la Unión Europea en la que se atendió a todos los ciudadanos que se acercaron hasta la misma.



Todos los pequeños/as que participaron fueron obsequiados con distintos obsequios.

La Unión Europea invierte cada año en programas para estimular competencias lingüísticas y otras capacidades a través de iniciativas como Erasmus que permite a los estudiantes de educación superior pasar parte de sus estudios o de su formación en otro país. Cuatrocientas mil personas, fundamentalmente jóvenes, se benefician cada año de las becas de movilidad de la Unión Europea a través de Erasmus, Leonardo

da Vinci y Juventud en acción. Dentro de su compromiso con el aprendizaje de idiomas y las competencias lingüísticas, la Comisión quiere doblar el número de becas con cargo al presupuesto propuesto para 2014-2020 (véase [IP/11/857](#)).

Además la Unión Europea invierte unos cincuenta millones de euros al año para financiar actividades y proyectos relacionados con las lenguas.

Más información sobre el programa de aprendizaje permanente: [Sitio web de las lenguas Idiomas y empresa](#)



QUÉ ESTÁ HACIENDO LA UE PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL?

El empleo juvenil es una de las máximas prioridades de la UE.

El núcleo de las [recomendaciones específicas para cada país](#), adoptadas por el Consejo en el pasado mes de junio, lo constituyen las medidas para combatir el desempleo juvenil y las cuestiones conexas.

La Comisión, en su Paquete de medidas para el empleo (abril de 2012), subraya la necesidad de que los Estados miembros se concentren en la creación de empleo y el crecimiento, y no solo en medidas de austeridad. Para facilitar una mayor movilidad laboral, la Comisión tiene previsto desarrollar su portal EURES, que informa a quienes buscan trabajo sobre las ofertas de empleo transfronterizas.

Antes de que finalice el presente año, la Comisión presentará una propuesta de Recomendación del Consejo sobre «Garantías para la juventud». El objetivo es garantizar que todos los jóvenes estén en situación de empleo, educación o formación en un plazo de cuatro meses después de acabar los estudios. Además, la Comisión llevará a cabo una consulta con los empleadores y los sindicatos sobre un marco de calidad para los períodos de prácticas.

La Comisión también anima a los Estados miembros a utilizar mejor el Fondo Social Europeo para apoyar la creación de puestos de trabajo. Por otro lado, diversos equipos de acción de la Comisión están prestando apoyo a los ocho Estados miembros cuyas tasas de desempleo juvenil son más elevadas (Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Portugal, Eslovaquia y España), y han ayudado a estos países a redistribuir fondos estructurales de la UE por un valor total de 7 300 millones de euros que beneficiarían a más de 460 000 jóvenes.

La Comisión también está esforzándose en suprimir los obstáculos que encuentran los ciudadanos de la UE, en particular respecto a su derecho a la libre circulación en la UE, que incluye el voluntariado, el estudio o el trabajo.

Las prioridades y recomendaciones de la Estrategia de la UE para la Juventud encuentran apoyo en el programa [La juventud en acción](#), que financia las oportunidades de aprendizaje en el extranjero de los jóvenes, los animadores juveniles y las organizaciones de jóvenes. En sintonía con la Estrategia, este programa fomenta la ciudadanía y la solidaridad entre los jóvenes y les permite adquirir competencias a través del trabajo juvenil, el voluntariado y la participación ciudadana. En 2011, 185 000 participantes se beneficiaron de «La juventud en acción», frente a los 111000 que lo hicieron en 2007, año de su puesta en marcha.

Los esfuerzos para impulsar la empleabilidad, la movilidad relacionada con el aprendizaje y la participación de los jóvenes se financian mediante el actual programa de aprendizaje permanente, que incluye los programas sectoriales Erasmus y Leonardo da Vinci. En 2012-2013, la Comisión proporcionará apoyo financiero a 280 000 colocaciones por medio de estos programas dirigidos a estudiantes de formación profesional y de enseñanza superior como parte de su campaña [We Mean Business](#) (Aportamos oportunidades de negocio).



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso de fotografía Siempre Activo



La Oficina del Parlamento Europeo en España y la Representación en España de la Comisión Europea, en colaboración con el IMSERSO, han lanzado un Concurso de fotografía con motivo del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional 2012 y de la conmemoración del Día Europeo de las Personas con Discapacidad 2012 (3 de diciembre).

Formato y presentación

Las fotografías deberán reflejar a personas mayores, que debido a su edad tengan alguna discapacidad o a personas con dis-

capacidad en proceso de envejecimiento, realizando una actividad creativa y/o positiva y/o socialmente productiva y/o que promueva la vida activa, autónoma e independiente, etc.

Las fotografías deberán ir acompañadas de un título y de un pequeño texto explicativo sobre la persona fotografiada. Tendrán que reflejar los aspectos positivos del envejecimiento activo, la importancia de la participación de las personas mayores en la sociedad o el apoyo social que son/pueden ser las personas mayores

Las fotografías deberán ser enviadas, antes del 31 de octubre de 2012, con un tamaño no superior a 1 mb (150 ppp- píxeles por pulgada) a: EPMadrid@ep.europa.eu

Las fotografías pueden realizarse tanto en blanco y negro como en color y serán originales e inéditas.

Fases del concurso

El 5 de noviembre 2012 se hará una preselección para elegir las 30 fotografías finalistas.

El 12/13 de noviembre, un jurado seleccionará las 3 fotografías ganadoras de entre las 30 preseleccionadas.

El 16 de noviembre se hará pública la decisión del jurado.

Premios

El autor y la persona fotografiada de cada una de las 3 fotografías ganadoras (en total 6 personas) recibirán una cámara de fotos digital cada uno, en un acto que tendrá lugar en Madrid con motivo de la celebración del Día Europeo de las Personas con Discapacidad 2012 (3 de diciembre).

Las 30 fotografías preseleccionadas, entre las que estarán las 3 ganadoras, serán expuestas, con motivo de la clausura del Año Europeo 2012, en la Sede de las Instituciones Europeas en España (Paseo de la Castellana 46, Madrid) durante el mes de Diciembre. Además se editará un libro con todas ellas.

Más información:

Parlamento Europeo: 91 436 47 30

Damián Castaño (618 18 96 64) damian.castano@europarl.europa.eu

María Andrés (669 40 90 45) maria.andres@europarl.europa.eu

Comisión Europea: 91 423 80 10

Miguel Puente-Pattison (619 34 82 16) miguel.puente-pattison@ec.europa.eu

[Bases del concurso \(340KB\)](#)

[Ficha de autorización de uso de la fotografía \(328KB\)](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso «Premio Europeo Carlomagno de la Juventud»

El «Premio Juvenil Europeo Carlomagno» tiene por objeto fomentar el desarrollo de una conciencia europea entre los jóvenes, así como su participación en proyectos de integración europea.

El Premio se otorga a proyectos emprendidos por jóvenes en los que se fomente el entendimiento, se promueva el desarrollo de un sentido compartido de identidad europea, y se ofrezcan ejemplos prácticos de europeos que convivan como una sola comunidad.

El «Premio Juvenil Europeo Carlomagno» lo otorgan conjuntamente todos los años el Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán.

Se concede un premio de 5 000 euros al mejor proyecto, de 3 000 euros al segundo y de 2 000 euros al tercero. Como parte del premio, se invitará a los tres finalistas a visitar el Parlamento Europeo (en Bruselas o en Estrasburgo). Asimismo se invitará a los representantes de los 27 proyectos nacionales seleccionados a un viaje de cuatro días a Aquisgrán, Alemania.

Los premios otorgados a los tres mejores proyectos serán presentados por el Presidente del Parlamento Europeo y por un representante de la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán.

Instrucciones para cumplimentar el impreso de solicitud

Rellene los datos personales para la persona o el grupo. Añada o suprima nombres si es necesario. Nota importante: Cada grupo o persona ha de cumplimentar su propio impreso. No se aceptarán impresos cumplimentados por terceros (p.ej. profesores, personas mayores de 30 años, etc.).

Descargue el impreso de Declaración del Solicitante (Declaración sobre la financiación de la UE), cumpliméntelo con todas las informaciones requeridas, fírmelo, escanéelo y cárguelo como anexo.

En lo que respecta a los detalles del proyecto, tenga presente que tendrá que cargar la descripción completa del mismo como anexo. Nota importante: Si adjunta su proyecto en formato pdf, le rogamos incluya asimismo un fichero Word con el mismo documento; de no hacerlo así, no se tomará en consideración el documento. Si es preciso, adjunte más de un fichero. Los formatos contemplados son: doc(x), pdf, xls(x), ppt, odt, txt, jpg, gif.

Le rogamos presente su proyecto en una sola lengua.

Por favor, no olvide presentar un resumen de su proyecto en alemán (DE), francés (FR) o inglés (EN). Nota importante: El resumen deberá ser corto pero exhaustivo y abarcar los principales aspectos de su proyecto. A menudo el resumen es el primer elemento en que se fija el jurado al evaluar el proyecto.

Le rogamos tome nota de que, cuando se trate de proyectos de grupo y transnacionales, el proyecto únicamente podrá presentarse en un país.

Tras rellenar todas las informaciones requeridas, pulse la tecla ENVIAR y espere el mensaje de confirmación. Posteriormente podrá imprimir una copia de la solicitud para sus archivos.

Información adicional

Se anunciará la identidad de los galardonados el 7 de mayo de 2013.

[Más información](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso Europeo de Innovación Social (Fecha límite 21/12/2012)

La Comisión Europea organiza este concurso en memoria de Diogo Vasconcelos. Su objetivo es descubrir las mejores soluciones de innovación social que permitan a las personas encontrar empleo o dar con nuevos tipos de trabajos.

Más de 25 millones de europeos están sin trabajo. Otros muchos tienen empleos mal pagados o se sienten privados de oportunidades en el mercado de trabajo, a menudo por motivos de género, edad o discapacidad.



Este concurso invita a todos los ciudadanos de la UE a proponer soluciones innovadoras para crear nuevas oportunidades de trabajo y mejorar las que ya existen. No actuar contra el desempleo y el subempleo, además de ser cruel e irracional, supone ignorar los efectos corrosivos que el alto desempleo tendrá muchos años sobre nuestra economía y nuestra sociedad

El concurso, lanzado el 1 de octubre de 2012, contempla un estrecho acompañamiento de los finalistas. Al final, las tres mejores propuestas (máximo indicativo) recibirán cada una un premio de 20.000 euros en mayo de 2013. En 2014 se convocará un segundo premio.

[Más información](#)



 Año Europeo del **Envejecimiento Activo**
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**

